

# opinión

## La Prensa

FUNDADO EN 1980

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

**PRESIDENTE Y DIRECTOR**

Fernando Berguido

**PRESIDENTE FUNDADOR**

I. Roberto Eisenmann Jr.

**DIRECTORES EMÉRITOS**

Winston Robles

Guillermo Sánchez Borbón

**SUBDIRECTORA**

Siaska S. Salcedo S.

**EDITORES:**

Gionela Jordán, Elizabeth Garrido (Jefas de Información), Rolando Rodríguez (Fin de Semana), Lina Vega (Política), Juan Luis Batista (Sociales), Marianella Ferrer (Judiciales), Liz Carrasco (Nacionales), Nubia Aparicio (Opinión), Daniel Rodríguez (Deportes), Tilia Delgado (Mundo), Abey Saied (Negocios), Roxana Muñoz (Vivir\*), Lourdes de Obaldía (Diseño), Demóstenes Ángel (Fotografía), Yasmina Reyes (Defensora del Lector), Luzmila de Flamarique (Corrección), Francisco Gómez (Unidad Investigativa)

**GERENTE GENERAL:** Juan Luis Correa  
**GERENTE:** María E. de García de Paredes (Finanzas), Irma de Real (Comercialización), Juan Carlos Planells (Operaciones), Julio Moltó (Nuevos Medios)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente en el **HoyxHoy**. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores.

**REDACCIÓN:** 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 323-7400

**ADMINISTRACIÓN:** 221-7537 - **SUSCRIPCIONES:**

222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN DE VIC]



HAY QUE SUMAR IDEAS.

## La cinta costera

I. Roberto Eisenmann, Jr.

Como es natural para todos los que hoy nos preocupamos por la calidad de vida de nuestra capital, asistimos a una convocatoria hecha por la Alianza Pro-Ciudad, en la que se presentó un proyecto conceptual para la cinta costera que lleva el apoyo de la organización y de una comisión ambiental de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (Apede).

Por el Gobierno asistieron José Batista, del Mivi, y el viceministro del MOP, Luis Manuel Hernández. Hubo un lleno completo de ciudadanos y ciudadanas ya concienciados y exigentes sobre las construcciones en la ciudad.

Luego de las presentaciones hechas por respetados profesionales de la arquitectura y urbanismo, se dio un interesante período de

preguntas y respuestas durante el cual intervinieron en varias ocasiones los dos funcionarios que representaban a entidades de gobierno.

El debate produjo algunos elementos clave muy claros que la ciudadanía y el Gobierno tienen que considerar respecto al proyecto de cinta costera.

Primero: El movimiento mundial moderno respecto a frentes de mar de las ciudades costeras, es que se eliminen o escondan las construcciones viales para recobrar espacios públicos para los seres humanos residentes de las ciudades. Así, en las ciudades más progresistas los frentes de mar se recobran para parques, paseos, áreas de presentaciones culturales al aire libre, etc... o sea, el tema dominante es la calidad de vida de la gente que allí reside.

Segundo: el proyecto que manosea el Gobierno, contrario a todo el movimiento mundial anotado, es esen-

cialmente un proyecto vial; el objetivo primario es el automóvil, no el ser humano. Así se pretende una extensión del Corredor Sur y que esta construcción vial de vía rápida en gran medida financie un parque de lado y lado. El MOP –iniciador del proyecto– se preocupa por el asunto vial (los carros), y deja en manos del Mivi lo de cómo manejar un supuesto parque dividido entre automóviles a velocidad. Debido a que es una “extensión del Corredor”, la mayoría de los estudios técnicos los ha hecho ICA, aspirando a construir el proyecto sin pasar por licitación (¿inicios de la piñata típica de fin de período presidencial?).

Tercero: El proyecto presentado por los arquitectos de la organización ciudadana Alianza Pro-Ciudad coincide con el movimiento moderno mundial, y es prioritariamente un proyecto para el ser humano... o sea... recobra el litoral como espacio

público para la gente, atendiendo los problemas viales como complemento.

Cuarto: El costo de la cinta costera podría estar entre B/.70 millones y B/.225 millones, que aún en su cifra máxima es auto-financiable con concesiones y valorización de las propiedades beneficiadas (caso del diseño de la ciudadanía), en vez de por fondos públicos y peaje vial (como propone el proyecto del Gobierno).

Finalmente: es bastante claro que la ciudadanía rechaza el proyecto para carros (ICA) y la destrucción del más importante potencial espacio público de la ciudad. Estoy seguro de que los ministros Balbina Herrera y Benjamín Colamarco no meterán a su gobierno en el berenjal que supone un proyecto contra toda la ciudadanía ya consciente y militante. Es hora de reconocer que la gobernabilidad se logra

participando a la ciudadanía en la formulación de proyectos humanos que también atiendan el problema vial. En esta oportunidad tienen la ventaja de que existe una ciudadanía propositiva. Es más, he visto que otros prestigiosos arquitectos ensayan con anteproyectos con financiamientos creativos, lo cual hace recomendable una convocatoria a concurso de diseño nacional e internacional... ¿imaginan una ciudad con una cinta costera diseñada por un Calatrava, Gehry u otro de igual fama mundial, como parte de un equipo de un grupo de arquitectos panameños?

Es sumando ideas y con la transparencia de concurso público como se logrará la cinta costera que todos queremos para nuestra ciudad capital.

El autor es presidente de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

EN CONTRA DE LA CACERÍA DE DELFINES.

## Una publicidad engañosa

Álvaro González Clare

La gran mayoría de los panameños que están en contra de la cacería de los delfines, aprobada por la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) y la creación de acuarios en Chame, Bocas del Toro y Las Perlas promovidos y construidos por Ocean Embassy, debe estar desconcertada por la publicidad que promueve en los medios escritos locales, exaltando su experiencia, reconocimiento y compromisos, pero sobre todo por la declaratoria de principios que enuncia: “condenamos enérgicamente la caza y maltrato de delfines, ballenas y otras especies de mamíferos marinos”, entre otros atributos morales de la empresa, dignos de madre Teresa de Calcuta.

Por esto es necesario que quienes hemos optado por oponernos públicamente a este proyecto, aportemos para que la comunidad se ilustre y pueda reconocer con claridad la publicidad engañosa que pretende usar Ocean Embassy para convencernos de las supuestas bondades de su nefasto proyecto.

El agravante semántico del primer

enunciado de la declaratoria de principios, condena la cacería y el maltrato de los delfines acogiéndose a la cantaleta que han practicado durante décadas los que se dedican a este negocio internacional. Las empresas aducen que ellos no “cazan” los delfines, sino que los recolectan o capturan para llevarlos a los acuarios. Es obvio que para mantenerlos vivos en sus acuarios deben capturarlos o apresarlos y no cazarlos en el sentido literal de la palabra que significa matarlos, basándose en esto es que publican esta aberración semántica que nos trata como ignorantes tercermundistas, tal vez movidos por la pésima impresión que han tenido de nosotros a través de las actuaciones de nuestras autoridades y gobernantes.

El asunto es un vulgar juego de palabras, entre cazar y recolectar, que semánticamente pretende confundir nuestra conciencia comunitaria, para distraernos de lo sustantivo y trágico del verdadero significado que esconde el proyecto.

Lo que significa recolectar es, que para lograr tener los 28 delfines que requiera el acuario, se debe capturar anualmente 100 delfines silvestres para hacer un muestreo. Como

el proyecto requiere cinco años para completarse, será necesario capturar por lo menos 500 delfines.

La verdad de la captura o recolección como ellos la llaman, es un procedimiento muy violento, que equivale al secuestro de un humano, del cual no tenemos mayor información porque los recolectores no tienen la obligación de informar los daños que causan a las manadas que capturan. Lo que sí sabemos es que las manadas de delfines son perseguidas en botes rápidos hasta que quedan exhaustos, para entonces ser rodeados por mallas y redes, extraídos del agua en grupos, para que el equipo de expertos revise hasta encontrar el espécimen deseado. Los más afortunados son tirados de vuelta al agua y los seleccionados son llevados a tierra para iniciar su cautiverio, que equivale a mantener a un humano confinado en un ascensor oscuro por el resto de su vida.

Todo este proceso desconsidera la trágica separación de los delfines hembra de sus crías, a pesar de que los captadores saben bien que entre la madre y su cría existe una íntima y compleja relación de afecto que dura 5 años. La violenta y permanente separación es sin lugar a duda

terriblemente traumática para ambos y la causa que más muertes produce el proceso de recolección.

Lo otro que llama la atención en la declaratoria de principios de Ocean Embassy, es que enérgicamente condenan el maltrato de los mamíferos marinos. Nuevamente los moralistas declarantes de esta empresa que lucra del sufrimiento de los delfines, pretende tomarnos por ignorantes. Es bien sabido, y así lo debe saber la ARAP, que según nos informa **The Dolphin Project**: La actuación de los delfines en cautiverio es lograda a través de métodos de entrenamiento controlados y estrictos, que se aprovechan del hambre y la total dependencia que el delfín crea con su entrenador para sobrevivir a duras penas los cinco años de cautiverio.

Los delfines son animales salvajes que gozan de libertad para nadar y entretenerse en familias y manadas, por lo que su comportamiento natural no responde a los juegos circenses manipulados en los delfinarios. El espectáculo que pretende instalar Ocean Embassy en Panamá será el resultado de un proceso de tortura física y de degradación del estado natural de estos maravillosos mamíferos marinos, sin ninguna

trascendencia cultural para los panameños, excepto lucrativa para la empresa.

Los que nos oponemos a esta aberrante iniciativa que es de la prehistoria temática ambiental, no nos oponemos a que Ocean Embassy se instale en Panamá y promueva el desarrollo turístico de nuestro maravilloso patrimonio natural, sin causarnos daños ambientales y degradar nuestra imagen nacional en el extranjero. Puede hacer la inversión en los sitios que planea, promoviendo los avistamientos de los delfines y las ballenas en su medio natural, permitiendo que los panameños y extranjeros aprendan y reconozcan que no hay nada más precioso que ver a los cetáceos pasearse libremente en el paisaje marino de nuestras costas, islas, estuarios y mar abierto.

Es inexplicable la obtusa persistencia que mantiene el Ejecutivo en sostener vigente el proyecto de Ocean Embassy, a pesar de que la gran mayoría de los panameños no la apoyamos y reconocemos la alternativa de los delfinarios naturales.

El autor es arquitecto